

SOCIEDAD MEDICA DEL
HOSPITAL ANGELES DEL PEDREGAL A.C.

**CONVOCATORIA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL PARA OCUPAR EL
PUESTO DE VICEPRESIDENTE Y EL DE TESORERO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD MEDICA
DEL HOSPITAL ANGELES DEL PEDREGAL 2019-2021**

En mi carácter de presidente de la Sociedad Médica del Hospital Ángeles del Pedregal con fundamento en lo dispuesto en el **Capítulo VII del Art. 53** de los Estatutos vigentes que rigen a esta Sociedad, **CONVOCO** a los asociados que reúnan los requisitos a que se refiere el Art. 53 inciso a, que se encuentren activos en el padrón electoral, mismo que se emite junto con la presente, para que ingresen su carta intención de **participar en la jornada electoral** en la elección de **Vicepresidente, Tesorero y Vocales** durante el bienio 2019-2021.

Las solicitudes y documentación requeridas deberán ser entregadas en copias fotostáticas y de forma personal en las oficinas de la SMHAP a más tardar el día **15 de octubre** del presente año.

Los órganos de gobierno analizarán y ratificarán cada una de las candidaturas.

Quedamos a sus órdenes en apego a los lineamientos de este proceso y aprovechamos para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



Dra. María Martha Álvarez Martínez
Presidente SMHAP